



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

RIESGOS PSICOSOCIALES EN PROFESIONALES QUE ATIENDEN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El estudio de los aspectos organizacionales y psicosociales, y su relación con la salud laboral ha adquirido una gran importancia y reconocimiento en los últimos años (Houdmont & Leka, 2010). El momento de crisis socioeconómica por el que atraviesa España tiene un importante impacto en los aspectos psicosociales de las organizaciones por lo que cada vez se hace más recomendable y necesaria una evaluación de estos factores. Debido a que es la salud de los trabajadores la que se ve afectada, la preocupación por el tema ha aumentado sustancialmente.

Coinciden dos cuestiones que a nuestro modo de ver, no están siendo atendidas del modo adecuado. Por un lado, a pesar de la normativa vigente que regula la evaluación de los riesgos psicosociales (RD39/1997 de los Servicios de Prevención; Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995) en la que se establece de forma taxativa la obligación del empresario de “garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo”, no se están contemplando los mecanismos necesarios para su detección y por tanto evaluación. Por otro lado, el ámbito de la atención a la violencia de género, por el contenido impactante, a nivel emocional, de las historias de violencia narradas por las usuarias, coloca a los profesionales que trabajan en este ámbito, en uno de los colectivos con mayor probabilidad de sufrir repercusiones a distintos niveles: personal (psicológico, conductual y físico), social y laboral (Coles, et al., 2013; García, 2014). De no ponerse los medios necesarios, no solo estaríamos poniendo en riesgo la salud de estos profesionales, sino como consecuencia, estaríamos privando a las mujeres víctimas de violencia de género de la posibilidad de recibir la atención requerida en las mejores condiciones.

Es por ello que este proyecto va encaminado a realizar un primer acercamiento a la evaluación de las condiciones laborales en las que las y los profesionales que trabajan con víctimas de violencia de género desarrollan su trabajo y poder así, detectar, para su posterior evaluación e intervención, los riesgos psicosociales relacionados con el desempeño laboral.

Estaríamos muy agradecidas si acceden a responder la encuesta diseñada para tal fin y que puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://encuestas.ugr.es/index.php/561534?lang=es>

Agradecemos su participación y quedamos a su entera disposición para cualquier cuestión relacionada este estudio. Puede ponerse en contacto con nosotras a través de las direcciones que se indican en la encuesta.

Fdo: Francisca Expósito, catedrática de Psicología Social y responsable del Proyecto de Investigación “Nuevas formas de violencia de Género: Factores de riesgo y protectores para el bienestar psicosocial” (PSI2017-84703-R).

En Granada a 12 de Diciembre de 2019